



DECRETO EXENTO N° 1.901

RETIRO, 04 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT : N° 12.360.185-8
CARGO : Cajera y Encargada Recursos Humanos
DESDE : 06/06/2014
HASTA : 06/06/2014 p.m.
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites financieros fuera de la comuna.

NOMBRE : MARCELA QUIROZ CEBALLOS
RUT : N° 13.207.009-1
CARGO : Encargada Patentes Comerciales
DESDE : 04/06/2014
HASTA : 04/06/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Control oftalmológico en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/iep